



Elota.

¡Unidos todo se puede!

Dependencia: Presidencia Municipal.

Sección: Dirección de Desarrollo Urbano
Obras y Servicios Públicos.-

Oficio: DDUOSP/ 768// 2025

Expediente: GOB/25

ASUNTO: Registro al Padrón.-

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 04 de Junio del 2025

**LIC. LUZ ANGELICA SOTO LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL**

En relación a lo establecido en el Artículo 13 de La Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa y Habiendo proporcionado la Documentación requerida en el Artículo 14 de la misma Ley, me permito informar a usted que ha quedado registrado en el de Registro RPC-ELO – 010-25.

Sin otro particular, le envió mi más sincero respeto y consideración.

RECIBI 23/06/2025
Luz

**"UNIDOS TODO SE PUEDE"
ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS**

DIRECCIÓN DE OBRAS
Y SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES
LA CRUZ, ELOTA, SIN.
ARQ. CARLOS ALFREDO VALADEZ CHACÓN

C.c.p.- Archivo.-